Cap.ar 9 — Ant.o de 1710 =

Balgo por sello quarto Quinte mrs año de 1710 =

En la M. N. Y. M. L. Ciud. de Jerez en
onze dias del mes de Nobiembre de mill se-
tez.tos y diez años se juntaron a Consejo los
S.res Lerca Justizia y Regim.to de ella en las
Salas de su Ayuntam.to para tratar cosas
tocantes al Serv.o de S. M. bien y utilidad
de esta Repu.ca a saver el S.r Lizd.o D.n Simon
Mar.z Salon Mora Alcalde mayor de la
Ciud. y los S.res D. Juan Ximenez y D.n Salv.or Andaro
D. Juan Fran.co Pinero D. Juan Alfonso Alburquerque D.n
Fer.do Ruiz Mar.o D. Joseph Segura D. Juan
Bentura Alburquerque D. Fran.co Garzia de Alca-
raz D.n Claudio de Guev.a D. Martin Perez

D. Juan Soler Seg.ra D. Juan Segura Pinar, D. Juan
de Luzerga

Puente. El S.r D.n Juan Alfonso Alburquerque Leones dijo
que en el Juez.on del Decreto del dia primero
de Marzo pasado deste año se aderezo y puso
corr.te el puente por donde se conduzen las
aguas a la huerta en cuya obra se gastaron
seiscientos y cinco R.s los quales pago Fran.co
Perez de Moya del efecto que administra de la
fuente del oro como pareze de la q.ta por menor
que dho S.r a exibido en este Ayuntam.to
ponelo en notizia desta Ciud. para que a cuer-
de se le haga buena dha cantidad a dho
Fran.co de Moya = Y por la Ciud. visto la